AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2013-6619 *Información pública de solicitud de licencia para carnicería en Eguilior, 21. Expediente de actividad 2013/4.*

Por don Gabriel Unzueta Calvo en representación de La Casona de la Carne 2011, S. L., se solicita licencia municipal para carnicería en calle Eguilior, número 21, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 19 de abril de 2013.
La alcaldesa,
Milagros Rozadilla Arriola.

2013/6619

CVE-2013-6619